

COMUNICADO

La Jefatura de Administración mediante Control Patrimonial comunica a todos los directores de instituciones educativas públicas del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de Puno que, se ha remitido el **OFICIO MULTIPLE N° 028-2025-GRP/DRE-P/DUGEL-P/ADM-CP** de fecha 11 de marzo de 2025, a los correos que consignaron en el Formulario de recojo de información, al cual se adjunta un archivo Excel con la información del Inventario de bienes muebles de su institución educativa, procesado al 31/12/2024 en el Sistema Integrado de Gestión Administrativa Modulo Patrimonio (SIGA-MP); para su conocimiento y que puedan verificar lo siguiente:

- Número y/o nombre de su institución educativa.
 - Código modular de su institución educativa.
 - La existencia física de bienes muebles que se encuentran registrados en el SIGA-Módulo Patrimonio (archivo Excel) y realizar el respectivo etiquetado de acuerdo al código patrimonial de cada bien mueble.
 - Las nuevas incorporaciones 2024 (si ha solicitado su registro), para su respectivo etiquetado.
 - Las bajas (si se han tramitado durante el año 2024) que ya no deben estar en el formato y,
 - Demás información que concierne al registro de los bienes muebles.
- Los directores que aún no cuentan con esta información lo pueden solicitar al siguiente correo: **normajamachi@ugelpuno.edu.pe**

Atentamente,




Msc. WILDERTH ERICK VELÁSQUEZ MEDINA
DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL PUNO



Puno, 11 de marzo de 2025

OFICIO MULTIPLE N° 028 -2025-GRP/DRE-P/DUGEL-P/ADM-CP.

Señores(as)

Directores(as) de las Instituciones Educativas del Ámbito de la UGEL Puno.

Presente.-

ASUNTO : Remite inventario de bienes muebles patrimoniales procesado en el SIGA-MP, al 31/12/2024.

REFERENCIA : Ley N° 28044 Ley General de Educación y su Reglamento D.S. N° 011-2012-ED
D. Leg. N° 1439 y su Reglamento D.S. N° 217-2019-EF
Directiva N° 0006-2021-EF/54.01
Resolución Ministerial N° 267-2021-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente el inventario de bienes muebles patrimoniales 2024, en archivo digital Excel, información procesada en el **Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo Patrimonio (SIGA-MP)**, al cierre del ejercicio presupuestal 31/12/2024, para su conocimiento y de esa manera su dirección pueda gestionar dichos bienes muebles patrimoniales en el marco de la normatividad vigente, durante el ejercicio presupuestal 2025.

Además, deberá verificar la siguiente información del archivo Excel adjunto:

- Número y/o nombre de su institución educativa.
- Código modular de su institución educativa.
- La existencia física de bienes muebles que se encuentran registrados en el SIGA-Módulo Patrimonio (archivo Excel) y realizar el respectivo etiquetado de acuerdo al código patrimonial de cada bien mueble.
- Las nuevas incorporaciones 2024 (si ha solicitado su registro), para su respectivo etiquetado.
- Las bajas (si se han tramitado durante el año 2024) y,
- Demás información que concierne al registro de los bienes muebles.

Asimismo, se remite material de apoyo para la gestión de bienes muebles que consiste en un Ppt.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,




Mg. José Gabriel Vizcarra Fajardo
DIRECTOR
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUNO